# Cárcel para los cabecillas

4 de Enero de 2023



**Por: Arturo Woodman**
**Expreso, 3 de Enero del 2023**

Después de 18 meses de pésimo gobierno del expresidente Pedro Castillo, iniciamos con optimismo el año 2023 sin su complicada presencia, coincidentemente le han dado 18 meses de prisión preventiva, la misma que podría alargarse cuando el Poder Judicial resuelva las siete carpetas presentadas por la Fiscalía, sumándose el inconstitucional y fracasado Golpe de Estado del 7 de diciembre, que no contó con la aprobación de su entorno, sus ministros y abogados renunciaron de inmediato, la PNP y las FF.AA. se mantuvieron destacadamente respetando la estabilidad y gobernabilidad del país.

Lo que lo obligó a que en menos de dos horas de haber leído su inconstitucional manifiesto golpista, abandonara el Palacio en compañía de su familia y del probable gestor del golpe, el expremier Aníbal Torres, en dirección a la Embajada de México por un asilo político que no se logró, gracias a la intervención de un escuadrón de la PNP que los llevó a la Fiscalía y posteriormente por orden de un juez se dictó su detención preventiva, finalizando su gobierno o mejor dicho su "desgobierno" porque promovió la desunión entre peruanos, nombró ministros y funcionarios incapaces, sin moral, generando desorden y corrupción.

Posterior a estos acontecimientos conocidos por todos, vinieron los 11 o 12 días de movimientos vandálicos, interrumpiendo el libre tránsito vehicular y de miles de ciudadanos "secuestrados" en sus ómnibus, en condiciones inaceptables por 5 a 7 días, igualmente el tráfico aéreo y sus pasajeros, al tomar indebidamente los aeropuertos o impedir su operatividad.
Todos estos han venido acompañados de incendios, destrucción de importantes propiedades del Estado y privados, estos actos vandálicos paralizaron prácticamente al país, ocasionando millones de dólares en pérdidas de nuestra débil infraestructura, como las lamentables muertes de más de 20 ciudadanos y cientos de heridos de la PNP.

La normalidad de esta complicada situación volvió, cuando el Gobierno declara 30 días de Estado de Emergencia, que permite a las FF.AA. y a la PNP contener los actos vandálicos y destructivos. Todo esto es historia conocida y ha permitido que el país recupere su normalidad y sus ciudadanos han podido pasar las fiestas en paz y tranquilidad.

Pero lamentablemente, se escuchan informaciones que a partir del 4 o 6 de enero, se podrían reiniciar las inaceptables protestas. El Gobierno debe evitarlo, deteniendo a los conocidos e identificados “cabecillas” que promueven los disturbios, perjudicando a millones de emprendedores y trabajadores en todo el país. Igualmente, el Gobierno debe declarar “secuestradores” a los que interrumpen y toman las carreteras y aeropuertos, así se evitarán las lamentables muertes.

Independiente a estas negativas posibilidades, en el año 2024 se realizarán Elecciones Presidenciales y Congresales que pueden ampliarse a tener una Cámara de Senadores, es tradicional que todo proceso electoral “traiga intranquilidad” al no tenerse resuelto qué Presidente ganará y qué tipo de Congreso elegiremos. Esperamos que las reformas previstas para el sistema electoral nos lleven a tener pocos candidatos y entre ellos podamos elegir un Añaños, Márquez, Roque, Nieto o Chiabra que tienen conocimientos del país, gobiernen acompañados de un buen Consejo de Ministros y funcionarios capaces, honrados y profesionales.

Finalmente, son lamentables las muertes que se producen en los disturbios, para evitarlos es imprescindible encarcelar a los “cabecillas” y “secuestradores”, mantener el orden y la paz, encaminándonos a tener unas elecciones libres y democráticas, que nos permitan elegir a un Presidente y congresistas capaces de enrumbar al Perú en el camino del progreso, de la inversión generadora de trabajo y disminución de la pobreza.